



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 545.-

POR LA CUAL SE DESIGNA DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA BILATERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A LA MINISTRA NILDA FÁTIMA ACOSTA GARCETE.

Asunción, 17 de setiembre de 2021

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N° 5992/2021 del 15 de setiembre de 2021, se designó al Embajador Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi como Viceministro de Relaciones Exteriores.

Que, por Resolución N° 252 del 22 de mayo de 2020, se designó a la Ministra Nilda Fátima Acosta Garcete como Directora de Europa, dependiente de la Dirección General de Política Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La vacancia producida en la Dirección General de Política Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores y la importancia de designar un titular en la citada dependencia; y

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones de la Ministra **Nilda Fátima Acosta Garcete** como Directora de Europa.
- Art. 2°** Designar a la Ministra **Nilda Fátima Acosta Garcete** como Directora General de Política Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____